

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas de la Subsecretaría de Planeación Financiera del Gobierno del Distrito Federal, ubicadas en Doctor Lavista No. 144, Colonia Doctores, Delegación Cuaúhtemoc, siendo las once horas con diez minutos del día veintinueve de abril de dos mil catorce, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez por la Secretaría de Finanzas, Mayra Flores Ramírez, por la Secretaría de Gobierno; Jorge Abraham Platas Chávez por la Subsecretaría Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental; todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, María Teresa Reyes Ordoñez, por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, Román López Flores, por la Secretaría General de Gobierno, Gerardo Beltrán Arellano, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM y Sergio Enríquez Escalona, por la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; y los señores Verónica Castañeda Badillo por la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano, José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, Xochitl García Curiel por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes del Estado de Hidalgo; y Rebeca Isela Trejo Sánchez, esta última en representación del Fiduciario; con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de 2014 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adoptan.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials and marks above it.

1º. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2º. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se ha declarado quórum para esta Segunda Sesión Extraordinaria 2014, la Secretaría de Actas dio lectura al Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento de acuerdos
4. Asignación de recursos del Fondo 2014

3º. Seguimiento de acuerdos

A continuación, se presentó la situación que guardan los acuerdos pendientes al día de hoy:

Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013

3. Lectura y aprobación del Acta de las Sesión del 13 de noviembre de

Único. Se tiene por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 13 de noviembre de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el viernes 17 de enero de 2014 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o al representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por aprobada.

Cumplido

Página 2 de 16

5. Asignación y reasignación de recursos.	
5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2013.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de \$ 149,339,943.46 (Ciento cuarenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 46/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2013".	Cumplido
Tercero. Instruir al Fiduciario a fin de actualizar la denominación de los proyectos "Mexicable" y "Mexibús", para quedar ahora como "Aportación al FIDEEM para el Proyecto del Mexicable", y "Aportación al FIDEEM para el Proyecto del Mexibús".	Cumplido
5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2011.	
Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de: \$5,282,605.00 (Cinco millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
6. Asignación de Intereses.	
6.1 Asignación de Intereses Fondo 2013.	
Primero. Aprobar la asignación de intereses del Fondo 2013 propuesta por un monto de \$20,479,111.46 (Veinte millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento once pesos 46/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de la nueva asignación a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".	Cumplido
6.2 Asignación de Intereses Fondo 2012.	
Primero. Aprobar la asignación de intereses del Fondo 2012 propuesta por un monto de \$ 52,928,936.09 (Cincuenta y dos millones novecientos veintiocho mil novecientos treinta y seis pesos 09/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".	Cumplido
6.3 Asignación de Intereses Fondo 2011.	
Primero. Aprobar la asignación de intereses del Fondo 2011 propuesta por un monto de \$ 53,653,567.14 (Cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 14/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".	Cumplido
6.4 Asignación de Intereses Fondo 2010.	
Primero. Aprobar la asignación de intereses del Fondo 2010 propuesta por un monto de \$ 17,908,080.80 (Diecisiete millones novecientos ocho mil ochenta pesos 80/100 M.N.).	Cumplido
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2010".	Cumplido
7. Presentación de Estados Financieros.	
Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de noviembre de 2013, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 10 de enero de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.	Cumplido
8. Informe del Fiduciario	
Único. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario Banorte, de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 30 de noviembre de 2013, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el viernes 17 de enero de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.	Cumplido

9. Asuntos Generales.	
9.1 Apertura de cuentas para el ejercicio 2014	
Único. Se instruye al Fiduciario para que por cuenta del Fideicomiso, apertura la cuenta de cheques correspondiente para el manejo de los recursos que se recibirán de la Federación dentro del Presupuesto de Egresos 2014, así como a proceder a la firma de los contratos de intermediación bursátil correspondientes con las instituciones Grupo Bursátil Mexicano, S.A. (GBM), y con Grupo Financiero Banorte.	Cumplido
Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2014	
3.- Aprobación de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo 2014	
Primero. El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", en apego a los lineamientos generales y criterios de selección establecidos por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, así como a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, y en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 26 de abril de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba la Cartera de Proyectos a ser financiada con los recursos 2014 del Fondo Metropolitano del Valle de México, por un monto total de \$ 3,919,035,473.00 (Tres mil novecientos diecinueve millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), misma que será ejecutada por las dependencias designadas para tal efecto de los gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México y del Distrito Federal, y que se muestra en el Anexo 1 mismo que se agrega a esta Acta.	Cumplido
Segundo. Instruye al Fiduciario a registrar los proyectos contenidos en el Anexo 1 en la Cartera de Proyectos del Fondo 2014, sirviendo la presente Acta como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados	Cumplido
Tercero. Instruye a los representantes de las Secretarías de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Estado de Hidalgo a efectuar las gestiones necesarias a fin de solicitar los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.	Pendiente Si bien se efectuaron las gestiones para presentar la solicitud de recursos a la SHCP, entregándose el documento el 28 de febrero de 2014, no fue recibido en virtud de la eminente emisión de nuevas Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, las cuales se publicaron el pasado 4 de marzo de 2014. En estas, se establecen nuevos requisitos, que si bien de forma, obligaron a dar inicio nuevamente a todo el proceso de aprobación de recursos 2014.

Se explicó al Comité Técnico que la necesidad de reponer los formatos de Notas Técnicas, además de algunas nuevas disposiciones que no establecen con claridad en qué momento se consideran comprometidos o devengados los recursos que se reciban de la SHCP, así como las disposiciones que limitan la posibilidad de reasignar recursos a proyectos que no estuviesen previamente registrados en la denominada Cartera Inicial, dieron como consecuencia la necesidad de tomar medidas, mismas que se tratarán de manera detallada en el desahogo del cuarto punto del orden del día.

Finalmente se solicitó al Comité Técnico, cancelar el Tercer Acuerdo del Tercer punto del Orden del día de la Sesión celebrada el pasado 23 de enero de 2014, a lo cual el Comité Técnico acordó dar por cancelado dicho punto, en virtud de que uno similar forma parte de los acuerdos del Punto Cuarto de la presente Sesión Extraordinaria.

4º. Reasignación de recursos del Fondo 2014.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio lectura al documento que envió el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, para hacer del conocimiento del Comité Técnico, que el pasado 4 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación, nuevas Reglas de Operación para el Fondo Metropolitano, siendo los cambios que más afectarán la operación del Fondo Metropolitano del Valle de México los siguientes:

- a) Se elimina el numeral 11, que establecía que los recursos del Fondo Metropolitano deberían estar erogados o vinculados a obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre, y no se establece, como lo fue en las versiones anteriores de las Reglas de Operación del 28 de marzo de 2008, 11 de abril de 2011 y 26 de abril de 2012, ninguna definición o procedimiento, excepto la mención de que los recursos del Fondo Metropolitano son recursos federales, sujetos a lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Bajo esta indefinición, puede llegarse a requerir que la aprobación de los recursos en el seno del Comité Técnico, tenga que coincidir con lo efectivamente devengado y pagado, a fin de evitar su reintegro a la Tesorería de la Federación. En consulta verbal con personal de la SHCP, se nos manifestó que una vez ministrado el recurso, este se consideraría devengado, ante lo cual se recomienda al Comité Técnico formular una consulta al respecto, pero en el inter se formula y se obtiene una respuesta favorable, se recomienda una selección de proyectos que anticipe una opinión contraria.
- b) Se reitera que la aprobación de la Cartera de Proyectos que puedan recibir recursos del Fondo Metropolitano, debe ser aprobada por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano, en este caso, el del Valle de México, pero se limita la posibilidad de reasignación de recursos que deriven de economías a los que formen parte de la Cartera Inicial aprobada. Esto ocasionó que pese a contarse ya con una Cartera de

Proyectos aprobada por el Consejo, se efectuara una actualización para prever la posibilidad de que, en caso necesario, se puedan reasignar recursos a otros proyectos.

- c) Se modifican los formatos de Notas Técnicas, mismas que ya habían sido elaboradas para la petición de recursos aprobada en la pasada sesión. Si bien es un cambio de forma, implica un esfuerzo adicional, así como el perder todo el trabajo desarrollado desde finales del ejercicio anterior.
- d) Las nuevas Reglas de Operación establecen como responsables de la operación del Fondo Metropolitano, incluyendo la ejecución de los proyectos, al Comité Técnico, situación que se considera ilegal, y en su caso costosa e ineficiente, ya que para cubrir la misma, se deberán desarrollar auditorías a los proyectos, adicionales a las que los propios ejecutores de obra (quienes deben ser los responsables de la ejecución de los proyectos), desarrollan de manera directa, o a través de sus propias contralorías. Para este punto también se propone que el Comité Técnico efectúe una consulta al respecto con la SHCP, en donde a su vez manifieste el límite de responsabilidad que debe asumir el Comité Técnico.
- e) Se limita la posibilidad de reasignar recursos 2014, situación que no considera que estos movimientos son parte de un buen manejo de los recursos del Fondo, en el sentido de que evidencian la revisión continua y el ánimo de aprovechar la totalidad de los recursos asignados por la Federación.

Por lo anterior, el pasado 9 de abril de 2014, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, cuyos temas principales fueron la Presentación de Modificaciones a las Reglas de Operación 2014 del Fondo Metropolitano y la Presentación y Aprobación de la Cartera inicial de Proyectos 2014.

El objetivo de la sesión fue hacer del conocimiento del Consejo, las modificaciones que sufrieron las reglas de operación y la necesidad de aprobar una nueva cartera de proyectos ampliada, a fin de que algunas de las

modificaciones que se publicaron, no tuviesen un efecto adverso e inhibieran la utilización de la totalidad de los recursos aprobados para el 2014.

Con respecto a la Cartera de Proyectos 2014, el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, tomó el siguiente acuerdo:

"...Acuerdo CDMVM/01/2014/01 (Relativo a la Cartera de Proyectos 2014)

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas el pasado 4 de marzo de 2014, aprueba la **Cartera Inicial de Proyectos 2014** que se adjunta como "**Anexo 1**", e instruye al Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, para que efectúe una revisión técnica de los mismos, a fin de proponer al Comité Técnico del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, aquellos que considere más convenientes, así como el monto inicial que será financiado con los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Por lo anterior, los montos aprobados por el Consejo son sólo indicativos y susceptibles de modificación por el Comité Técnico.

En la elaboración de la propuesta de proyectos y asignación de recursos del Fondo 2014, deberán seguirse los siguientes Criterios Generales:

- A) Obras y proyectos de carácter multianual, que se encuentren en proceso o de los que se hayan ejecutado etapas previas a fin de no dejar inconclusos los trabajos.
- B) Obras y proyectos cuyos estudios se hubieran realizado en ejercicios anteriores, financiados con recursos del Fondo Metropolitano;
- C) Proyectos que se encuentren registrados en el Banco de Proyectos del Fondo Metropolitano que ya cuenten con estudios socioeconómicos terminados o en proceso, y por ende puedan cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas por la SHCP el pasado 26 de abril de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.
- D) Los que resulten como consecuencia de fenómenos naturales, ambientales o sociales, y que por lo mismo no se encuentren dentro de la cartera de proyectos del Fondo.

Una vez aprobados en el seno del Comité Técnico y establecido el monto por el cual se financiarán, este deberá iniciar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de contar con los recursos del Fondo 2014 a la brevedad, permitiendo con esto una mejor ejecución de los proyectos seleccionados.

Finalmente, deberá de informarse al Secretariado Técnico Conjunto del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México los proyectos seleccionados.

Página 7 de 16

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.

Las modificaciones que derivado de economías de proyectos, cancelación de recursos, sustitución de fuentes de financiamiento, asignación de intereses generados, y en general las modificaciones que se requiera efectuar durante el desarrollo del ejercicio 2014, incluyendo la inclusión de nuevos proyectos en la Cartera de Proyectos 2014, se delegan al Comité Técnico, quien podrá, previo análisis y recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, aprobar dichas modificaciones y asignar los recursos correspondientes a los mismos, informando al Secretariado Técnico Conjunto del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México de los mismos, y al propio Consejo en la sesión inmediata a la Sesión de Comité Técnico en la que fuesen aprobadas dichas modificaciones...”

Así mismo, el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México aprobó la Cartera Inicial de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2014, y que se menciona en el Anexo 1 del Acta Correspondiente, y que fue la siguiente

Fondo Metropolitano del Valle de México
Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México

ANEXO 1

Cartera Inicial de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2014

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto Propuesto
1 Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexicable en Ecatepec	400,000,000.00
2 Sistemas de Videovigilancia (Zona Metropolitana del Valle de México)	200,000,000.00
3 Contraparte de Programas de Agua	300,000,000.00
4 Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Casas de Día para Adultos Mayores	30,000,000.00
5 Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Guarderías	20,000,000.00
6 Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural	20,000,000.00
7 Construir el Puente Deprimido de la Avenida Camino Real, de San Mateo al Cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos.	215,000,000.00
8 Circuito Tecamaquense, tramo: Poniente (Vialidad Mexiquense - Carretera Federal México - Pachuca)	150,000,000.00
9 Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexibús	200,000,000.00
10 Distribuidor Vial Río Córdoba - Fresnos	120,000,000.00
11 Paso Inferior Vehicular sobre Ingenieros Militares	150,000,000.00
12 Distribuidor Vial Palomas en Ecatepec	140,000,000.00
13 Estudios y proyectos para la Dirección General de Vialidad	30,000,000.00
14 Estudio de Reordenamiento Vial de la Zona de El Toreo	7,000,000.00
15 Distribuidor vial en el Risco	120,000,000.00
16 Puente Vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincon	150,000,000.00
17 Vialidad Gran Canal	85,000,000.00
18 Continuación de la Av. Mario Colín (2da. Etapa)	160,000,000.00
19 Estudios y Proyectos para la Junta de Caminos	30,000,000.00
20 Construcción de Ciclovías	52,351,495.00

21	Pavimentación de Diversas Calles en la Colonia San Juan Tihuaca, Nicolas Romero, Estado de México	23,918,421.94
22	Pavimentación de una primera etapa, de calles en colonias populares del municipio de Acolman	15,757,034.58
23	Construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela	97,000,000.00
24	Primera etapa, de la pavimentación del libramiento La Venta, Ajoloapan- Santa María Ajoloapan, Municipio de Hueyoxtlá	141,570,715.50
25	Reencarpetaamiento de vialidades de la comunidad de Alborada, Jaltenco, Estado de México	44,572,948.51
26	Construcción de la Red Vial Barrio de Capua Delegación - Barrio La Concepción Delegación	115,788,291.88
27	Pavimentación de la Av. Adolfo López Mateos, Chalco, Edo. De México	25,166,619.29
28	Puente Vehicular y Peatonal Municipio de Teoloyucan	49,937,233.84
29	Distribuidor Vial y Pavimentación del 2do Cuerpo del Libramiento Municipio Villa del Carbón	180,000,000.00
30	"Proyecto Ejecutivo para pavimentación de una primera Etapa, de la Av. Las Torres en el Tramo: Temamatla - Chalco- Valle de Chalco- Distrito Federal, Municipio de Chalco Estado de México."	22,891,508.28
31	"Proyecto Ejecutivo para pavimentación de una primera Etapa, del Circuito Vial Texcaltitoca - Crisantemos- Las Torres- Zona Industrial, Municipiode Chalco, Estado de México."	17,006,435.47
32	Pavimentación del Eje 8, apartir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México.	110,000,000.00
33	Construcción del Mexicable en Tlalnepantla	662,850,000.00
34	Construcción del Emisor Poniente	1,800,000,000.00
35	Línea Metropolitana de Distribución de Agua Potable	770,621,324.00
36	Construcción del Distribuidor Vial en Villa del Carbón, y Pavimentación del Segundo cuerpo	120,000,000.00
37	Distribuidor Vial Tultitlán - Ecatepec, 2da etapa	60,000,000.00
38	Construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela	97,000,000.00
39	Pavimentación del Libramiento La Venta - Ajoloapan en Hueyoxtlá	63,000,000.00
40	Pavimentación 1a Etapa Av. Adolfo López Mateos en Chalco	50,000,000.00
41	Rehabilitación de los puentes vehiculares Chilpan I y II.	49,174,287.98
42	Reposición de pavimento mediante el procedimiento de reciclado de asfalto a un solo paso en caliente, en la Av. Ojo de Agua.	11,732,977.64
43	Reconstrucción emergente del puente vehicular Santa Mónica.	7,395,484.21
44	Rehabilitar la carretera Zumpango - Apaxco.	52,466,835.62
45	Pavimentar en una primera etapa la calle José María Anaya, entre Gladiolas y Simón Bolívar de la Colonia Hombres Ilustres.	2,564,447.97
46	Pavimentación y drenaje de la calle Sierra.	5,883,424.17
47	Estudio costo beneficio; estudios y proyectos y estudio ambiental, para pavimentación del camino a San Miguel Bocanegra en en municipio de Zumpango.	1,025,822.73
48	Estudio y proyecto ejecutivo y estudio de impacto ambiental, para la pavimentación (Reconstrucción) de la calle Escaleras.	100,000.00
49	Rehabilitación del Circuito Chiconautla (obra nueva) Municipio de Ecatepec	29,989,479.70
50	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Coacalco - Tultepec en la Vía José López Portillo	43,000,000.00
51	Rehabilitación de la Avenida Bordo de Xochiaca, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	110,000,097.20
52	Construcción de la Primera Etapa del Puente Vehicular Mario Colín IV	204,960,748.62
53	Parque Acuático Carretas	354,500,000.00
54	Pavimentación con Concreto Hidraulico del Boulevard Totoltepec a 4 Carriles con una longitud de 6.5 km	107,667,984.29
55	Sistema de Regulación de las Emisiones Contaminantes al Ambiente generadas por fuentes fijas de jurisdicción estatal	10,000,000.00
56	Habilitación de Infraestructura para la protección y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	25,000,000.00
57	Construcción del Centro de Educación Ambiental en Naucalpan	30,000,000.00
58	Construcción del Centro de Educación Ambiental del Parque Ambiental Sierra Hermosa	30,000,000.00
59	Ampliación del Sistema de Monitoreo Ambiental de áreas naturales protegidas	15,000,000.00
60	Centro de Recreación para la Familia "Carretas"	42,000,000.00
61	Repavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Adolfo López Mateos tramo de la Av. Convenio de Santa Mónica a Límite Municipal	85,000,000.00
62	Repavimentación de Concreto Hidráulico de la Av. Jesús Reyes Heróles, Tramo Av. Mario Colín a la Av. Maravillas.	90,000,000.00
63	Construcción de Poliforum Digital	250,000,000.00
64	Modernización Paseo Sor Juana	119,118,916.92
65	Modernización Corredor Vallarta	22,789,143.25
66	Estudios y proyectos para la Comisión del Agua del Estado de México	30,000,000.00
67	Proyecto de Centros Regionales de Procuración de Justicia	30,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:		8,805,801,678.59

Obras a ser ejecutadas por el Distrito Federal		Monto Propuesto
1	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final	900,000,000.00
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	160,000,000.00
3	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines (áreas verdes)	50,000,000.00
4	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias	20,000,000.00
5	Mejoramiento de Infraestructura Vial (Pavimentación)	400,000,000.00
6	Estrategia de Movilidad en Bicicleta (ecobicis)	70,000,000.00
7	Bases para la Implementación de un Sistema Avanzado de Gestión del Tránsito (Proyecto Centauro)	210,000,000.00
8	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Segunda Sección del Bosque de Chapultepec	100,000,000.00
9	Proyecto de planeación "Gran maqueta de la Ciudad de México"	62,000,000.00
10	Construcción de la Línea 6 del Metrobús, eje 5 norte	700,000,000.00
11	Mantenimiento a Puentes Vehiculares en Vialidades Primarias del Distrito Federal	50,000,000.00
12	Estudios para el reordenamiento de Centros de Transferencia Modal en el Distrito Federal	30,000,000.00
13	Actualización del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	15,000,000.00
14	Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes	150,000,000.00
15	Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tramo Mixcoac-Observatorio	500,000,000.00
16	Rehabilitación, modernización y operación de la Infraestructura de Alumbrado Público	500,000,000.00
17	Construcción Tren Toluca-México D.F.	500,000,000.00
18	Rehabilitación del corredor urbano Av. Presidente Mazaryk	100,000,000.00
19	Construcción de colectores, Cárcamos, descargas, red secundaria de drenaje y Obras para solucionar encharcamientos	200,000,000.00
20	Rehabilitación de Presas, causes y lagunas para la regulación y desalojo de aguas pluviales, así como reforzamiento de bordos y taludes	150,000,000.00
21	Rehabilitación de Plantas de Bombeo, rebombeo, cárcamos, así como pasos de desnivel	300,000,000.00
22	Rehabilitación y sustitución de colectores, redes de drenaje y red de agua residual tratada	200,000,000.00
23	Reposición y perforación de Pozos en la ZMM	150,000,000.00
24	Rehabilitación de plantas de bombeo, rebombeo y tanques de agua potable	150,000,000.00
25	Rehabilitación de pozos y obras electromecánicas en el sistema de abastecimiento y distribución de agua potable	200,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Distrito Federal:		5,867,000,000.00

Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo		Monto Propuesto
1	Mantenimiento y conservación del Parque Industrial Tizayuca (3er etapa)	10,251,155.49
2	Mantenimiento y conservación del Parque Industrial Tepojaco (1er etapa)	20,000,000.00
3	Modernización y ampliación del camino de acceso a Tizayuca e.c.f México - Pachuca (obra extraordinaria)	5,147,863.20
4	Paso vehicular sobre autopista México -Pachuca (entronque Acayuca)	50,000,000.00
5	Modernización boulevard límite Edo de Mexico - Av. Juárez Sur del km 0+000 al 1+160	40,500,000.00
6	Revestimiento con concreto de la Sección Hidráulica Río de la Avenidas de Pachuca km 4+841.76 al km 6+681.67	170,686,656.86
7	Planta de Tratamiento de Cuenca Lechera	19,500,000.00
8	Dren pluvial Zona Norponiente 2da etapa	30,000,000.00
9	Asistencia técnica para la implantación Troncal 1 Centro - Tellez del Sistema de Transporte Masivo Tuzobus	27,081,327.51
10	Asistencia técnica par la implantación y puesta en operación de la Troncal 2 Circuito Metropolitano del Sistema de Transporte Masivo Tuzobus	20,000,000.00
11	Distribuidor Tellez	62,500,000.00
12	Contrucción Troncal Norte - Sur	120,000,000.00
13	Plan Maestro Corredor Quetzalcóatl	15,000,000.00
14	Adquisición de reserva territorial	35,000,000.00
15	Relleno sanitario metropolitano	10,000,000.00
16	Estudio y proyecto para la modernización de la C.F. Otumba- E.C. Otumba- E.C. Cd Sahagún- Emiliano Zapata / límites del Estado de Hidalgo - México. Libramiento parque industrial con distribuidor a desnivel en la intersección	2,418,799.20
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo:		638,085,802.26

108	IMPORTE TOTAL DEL VALLE DE MÉXICO:	15,310,887,480.85
-----	---	--------------------------

Página 10 de 16

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Comité Técnico celebrada el 29 de abril de 2014
Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México.

En atención a lo establecido por el propio Consejo, la Cartera Inicial de Proyectos 2014, se turnó al Subcomité Técnico del Evaluación de Proyectos, para que se efectuase un análisis técnico de la misma, además de que se atendiera a los efectos de las modificaciones de las Reglas de Operación.

En su sesión extraordinaria celebrada el pasado 11 de abril de 2014, el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso F/685 del Fondo Metropolitano del Valle de México, recomendó al Comité Técnico del Fondo Metropolitano, efectuar las siguientes reasignaciones a la cartera de proyectos 2014 que había sido previamente aprobada el 23 de enero de 2014:

Fondo Metropolitano del Valle de México
Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2014
Reasignaciones propuestas por el Subcomité Técnico de Evaluación de proyectos

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México	Monto Inicial aprobado	Reasignaciones Propuestas	Nueva Cartera 2014
1 Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexicable en Ecatepec	400,000,000.00	-170,000,000.00	230,000,000.00
2 Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexibús	200,000,000.00	-160,000,000.00	40,000,000.00
3 Sistemas de Videovigilancia (Zona Metropolitana del Valle de México)	200,000,000.00	-160,000,000.00	40,000,000.00
4 Construir el Puente Deprimido de la Avenida Camino Real, de San Mateo al Cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos.	215,000,000.00	-200,000,000.00	15,000,000.00
5 Circuito Tecamaquense, tramo: Poniente (Vialidad Mexiquense - Carretera Federal México - Pachuca)	150,000,000.00	-120,000,000.00	30,000,000.00
6 Distribuidor Vial Río Córdoba - Fresnos	120,000,000.00	-50,000,000.00	70,000,000.00
7 Construcción del Distribuidor Vial en Villa del Carbón, y Pavimentación del segundo cuerpo del Libramiento en Villa del Carbón	120,000,000.00	-18,574,215.84	101,425,784.16
8 Distribuidor Vial Tultitlán - Ecatepec, 2da etapa	60,000,000.00	-60,000,000.00	0.00
9 Construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela	97,000,000.00		97,000,000.00
10 Pavimentación del Libramiento La Venta - Ajolapan en Hueyoptla	63,000,000.00		63,000,000.00
11 Pavimentación 1a. Etapa Av. Adolfo López Mateos en Chalco	50,000,000.00		50,000,000.00
12 Puente Vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincon	147,351,495.00	-100,000,000.00	47,351,495.00
13 Contraparte de Programas de Agua	0.00	300,000,000.00	300,000,000.00
14 Pavimentar, en una primera etapa, calles en colonias populares del Municipio de Acolman	0.00	15,757,034.58	15,757,034.58
15 Pavimentación en una primera etapa, del Circuito Vial Texcatlipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial, en Chalco	0.00	17,006,435.47	17,006,435.47
16 Pavimentar, en una primera etapa, la Av. Las Torres, en el tramo Temamatla - Valle de Chalco, en Chalco	0.00	22,891,508.28	22,891,508.28
17 Reencarpentamiento de vialidades de la comunidad Alborada	0.00	44,572,948.00	44,572,948.00
18 Pavimentación, en una primera etapa, de diversas calles de la colonia San Juan Tihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia en Nicolás Romero	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
19 Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan	0.00	49,937,233.84	49,937,233.84
20 1a. Etapa de la Construcción de la Red Vial Barrio de Cápula Delegación - Barrio de la Concepción, en Tepozotlán	0.00	96,301,548.03	96,301,548.03
21 Construcción de Centros Regionales de Procuración de Justicia	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
22 Proyecto de Seguridad Integral	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
23 Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Casas de Día para Adultos Mayores	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
24 Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Guarderías	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
25 Distribuidor Vial Palomas en Ecatepec	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00

26	Estudios y proyectos para la Dirección General de Vialidad	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
27	Estudio de Reordenamiento Vial de la Zona de El Toreo	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00
28	Estudios y proyectos para la Junta de Caminos	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
29	Pavimentación del Eje 8, apartir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México.	0.00	110,000,000.00	110,000,000.00
3	Construcción del Emisor Poniente	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
31	Línea Metropolitana de Distribución de Agua Potable	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00
32	Repavimentación de Concreto Hidráulico de la Av. Jesús Reyes Heróles, Tramo Av. Mario Colín a la Av. Maravillas.	0.00	75,107,507.64	75,107,507.64
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:		1,822,351,495.00	0.00	1,822,351,495.00

Obras a ser ejecutadas por el Distrito Federal

1	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - D.F.	822,800,000.00	77,200,000.00	900,000,000.00
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	147,700,000.00	0.00	147,700,000.00
3	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
4	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias del Distrito Federal	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
5	Mejoramiento de Infraestructura Vial	200,000,000.00	102,651,495.00	302,651,495.00
6	Estrategia de Movilidad en Bicicleta (ecobids)	30,000,000.00	-94,626.61	29,905,373.39
7	Atlas de Riesgos del Distrito Federal	30,000,000.00	-30,000,000.00	0.00
8	Ampliación de la Línea 12 del S.T.C. Metro	429,851,495.00	-429,851,495.00	0.00
9	Proyecto de Planeación "Gran Maqueta de la Ciudad de México"	62,000,000.00	0.00	62,000,000.00
10	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Segunda Sección del Bosque de Chapultepec	30,000,000.00	69,175,261.61	99,175,261.61
11	Bases para la Implementación de un Sistema Avanzado de Gestión del Tránsito (Proyecto Centauro)	0.00	210,919,365.00	210,919,365.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Distrito Federal:		1,822,351,495.00	0.00	1,822,351,495.00

Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo

1	Mantenimiento y conservación del Parque Industrial Tizayuca (3er etapa)	10,251,155.49		10,251,155.49
2	Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera	19,500,000.00		19,500,000.00
3	Asistencia técnica para la implantación Troncal 1 Centro - Tellez del Sistema de Transporte Masivo Tuzobus	27,081,327.51	-27,081,327.51	0.00
4	Asistencia técnica par la implantación y puesta en operación de la Troncal 2 Circuito Metropolitano del Sistema de Transporte Masivo Tuzobus	20,000,000.00	-20,000,000.00	0.00
5	Distribuidor Tellez	62,500,000.00	27,081,327.51	89,581,327.51
6	Construcción Troncal Norte - Sur	120,000,000.00		120,000,000.00
7	Adquisición de reserva territorial	15,000,000.00	20,000,000.00	35,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo:		274,332,483.00	0.00	274,332,483.00
IMPORTE TOTAL DEL VALLE DE MÉXICO:		3,919,035,473.00	0.00	3,919,035,473.00

El monto total propuesto por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, representa después de los movimientos recomendados, una asignación de **\$ 3,919,035,473.00 (Tres mil novecientos diecinueve millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, destinados al financiamiento de 45 proyectos, y que se muestran en el **Anexo 1** de la presente Acta.

En dicho **Anexo 1** se presenta la Cartera de Proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2014, agrupados por gobierno ejecutor, con la finalidad de facilitar la solicitud de recursos que se hará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lo requiere agrupado por entidad federativa.

Dentro de las consideraciones que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos envió como respaldo al Comité Técnico para proceder a la aprobación final de los proyectos y su correspondiente asignación de recursos se encuentran las siguientes:

1. Las reasignaciones y nuevas asignaciones propuestas, ya toman en cuenta la posibilidad de que los proyectos deban de ser totalmente ejercidos y pagados para evitar el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación. Por este motivo, a pesar de contarse con Estudios de Costo Beneficio y Fichas Técnicas mediante los cuales se justifica una asignación mayor, en muchos casos se reduce la asignación del Fondo 2014, financiándose únicamente primeras etapas. En el momento en el cual se obtuviera una confirmación por parte de la SHCP indicando la interpretación que se debe dar al ejercicio de los recursos, se propondrán las adecuaciones necesarias.
2. Los proyectos "Adquisición de Reserva Territorial (Para el proyecto Ciudad del Conocimiento)", "Construcción Troncal Norte - Sur", y "Distribuidor Vial Téllez", se ejecutarán fuera de la zona metropolitana definida por la CONAPO, (Si bien en los documentos de integración del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, si se encuentran dentro de su definición de zona metropolitana del Valle de México), por lo que se expuso en el seno del Subcomité esta situación, adjuntándose al Acta de la presente sesión como **Anexo II**, la justificación metropolitana de los mismos. Cabe mencionar que los proyectos se encuentran dentro del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, elaborado por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC), organismo dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que es el instrumento equivalente al Plan de Desarrollo Metropolitano que utiliza el Consejo para el desarrollo Metropolitano del Valle de México, como herramienta para la definición de los proyectos a ser ejecutados en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", en apego a los lineamientos generales y criterios de selección establecidos por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, así como a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, y en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 4 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, y una vez efectuadas las reasignaciones propuestas a la cartera 2014 por el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, a la cartera 2014 originalmente aprobada en la Sesión celebrada el pasado 23 de enero de 2014, aprueba la Cartera de Proyectos a ser financiada con los recursos 2014 del Fondo Metropolitano del Valle de México, por un monto total de **\$ 3,919,035,473.00 (Tres mil novecientos diecinueve millones treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, que abarca el financiamiento de 45 proyectos, misma que será ejecutada por las dependencias designadas para tal efecto de los gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México y del Distrito Federal, y que se muestra en el **Anexo 1** mismo que se agrega a esta Acta.

Segundo. Instruye al Fiduciario a actualizar la Cartera de Proyectos del Fondo 2014, a fin de hacerlos coincidentes con los proyectos contenidos en el Anexo 1, sirviendo la presente Acta como instrucción del Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados

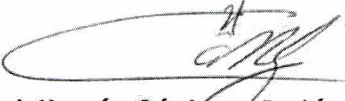

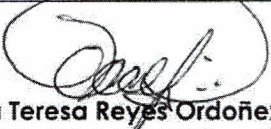
Tercero. Instruye a los representantes de las Secretarías de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Estado de Hidalgo a efectuar las gestiones necesarias a fin de solicitar nuevamente los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.


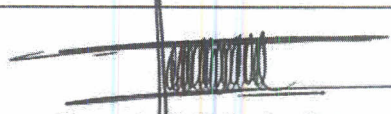

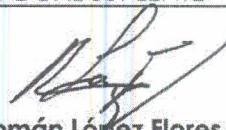


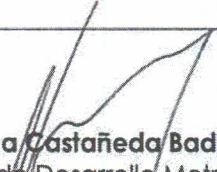
Página 14 de 16

Cuarto. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confirmar por escrito el criterio bajo el cual los recursos del Fondo 2014 asignados a proyectos, son considerados como devengados, y/o obligaciones formales de pago, y por lo mismo, no serían susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación, en el caso de no haber sido pagados.

Quinto. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confirmar el límite de la responsabilidad que tiene el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México, en cuanto a la asignación de recursos y ejecución de proyectos financiados con recursos del Fondo 2014.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario de Actas dio por terminada la sesión siendo las 13:05, haciéndose constar que desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes en la Sesión todas las personas que en ella intervinieron.

 Erick Hernández Cárdenas Rodríguez Secretaría de Finanzas Gobierno del Distrito Federal PRESIDENTE SUPLENTE	 Carlos Daniel Aponte Rodríguez Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado de México PRESIDENTE SUPLENTE
 José Gonzalo Badillo Marino Secretaría de Finanzas y Administración Gobierno del Estado de Hidalgo VOCAL SUPLENTE	 Jorge Abraham Platas Chávez Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental Gobierno del Distrito Federal VOCAL SUPLENTE
 Mayra Flores Ramírez Secretaría de Gobierno Gobierno del Distrito Federal VOCAL SUPLENTE	 María Teresa Reyes Ordoñez Secretaría de Desarrollo Metropolitano Gobierno del Estado de México VOCAL SUPLENTE

 Xochitl García Curiel Secretaría de Finanzas y Administración Gobierno del Estado de Hidalgo VOCAL SUPLENTE	 Gerardo Beltrán Arellano Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano Gobierno del Estado de México VOCAL SUPLENTE
 Tomás Valladares Maldonado COPLADEM Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE TITULAR	 Román López Flores Secretaría General de Gobierno Gobierno del Estado de México VOCAL SUPLENTE
 Sergio Enríquez Escalona Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México REPRESENTANTE SUPLENTE	 Rebeca Isela Frejo Sánchez Representante del Fiduciario Grupo Financiero Banorte
 Verónica Castañeda Badillo Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Del gobierno del Estado de Hidalgo Vocal Suplente	

Se agregan como Anexos al legajo de la presente acta:

1. Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del Fondo 2014
2. Justificación de ejecución de proyectos fuera de la Zona Metropolitana
3. Convocatoria y lista de asistencia

ANEXO 1

**Fondo Metropolitano del Valle de México
Cartera de Proyectos propuesta para ser financiada con recursos
del Fondo Metropolitano 2014**

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México		Monto aprobado al 29 abril 2014
1	Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexicable en Ecatepec	230,000,000.00
2	Aportación al FIDEIEM para el proyecto Mexibús	40,000,000.00
3	Sistemas de Videovigilancia (Zona Metropolitana del Valle de México)	40,000,000.00
4	Construir el Puente Deprimido de la Avenida Camino Real, de San Mateo al Cruce con el Boulevard Adolfo López Mateos.	15,000,000.00
5	Circuito Tecamaquense, tramo: Poniente (Vialidad Mexiquense - Carretera Federal México - Pachuca)	30,000,000.00
6	Distribuidor Vial Río Córdoba - Fresnos	70,000,000.00
7	Construcción del Distribuidor Vial en Villa del Carbón, y Pavimentación del segundo cuerpo del Libramiento en Villa del Carbón	101,425,784.16
8	Construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela	97,000,000.00
9	Pavimentación del Libramiento La Venta - Ajoloapan en Hueyoxtlá	63,000,000.00
10	Pavimentación 1a. Etapa Av. Adolfo López Mateos en Chalco	50,000,000.00
11	Puente Vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincon	47,351,495.00
12	Contraparte de Programas de Agua	300,000,000.00
13	Pavimentar, en una primera etapa, calles en colonias populares del Municipio de Acolman	15,757,034.58
14	Pavimentación en una primera etapa, del Circuito Vial Texcatlipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial, en Chalco	17,006,435.47
15	Pavimentar, en una primera etapa, la Av. Las Torres, en el tramo Temamatla - Valle de Chalco, en Chalco	22,891,508.28
16	Reencarpetamiento de vialidades de la comunidad Alborada	44,572,948.00
17	Pavimentación, en una primera etapa, de diversas calles de la colonia San Juan Tihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia en Nicolás Romero	50,000,000.00
18	Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan	49,937,233.84
19	1a. Etapa de la Construcción de la Red Vial Barrio de Cápula Delegación - Barrio de la Concepción, en Tepetzotlán	96,301,548.03
20	Construcción de Centros Regionales de Procuración de Justicia	30,000,000.00
21	Proyecto de Seguridad Integral	50,000,000.00
22	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Casas de Día para Adultos Mayores	10,000,000.00
23	Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Guarderías	10,000,000.00
24	Distribuidor Vial Palomas en Ecatepec	40,000,000.00
25	Estudios y proyectos para la Dirección General de Vialidad	30,000,000.00
26	Estudio de Reordenamiento Vial de la Zona de El Toreo	7,000,000.00
27	Estudios y proyectos para la Junta de Caminos	30,000,000.00
28	Pavimentación del Eje 8, apartir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México.	110,000,000.00
29	Construcción del Emisor Poniente	20,000,000.00
30	Línea Metropolitana de Distribución de Agua Potable	30,000,000.00
31	Repavimentación de Concreto Hidráulico de la Av. Jesús Reyes Heróles, Tramo Av. Mario Colín a la Av. Maravillas.	75,107,507.64
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:		1,822,351,495.00

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité Técnico celebrada el 23 de enero de 2014.
Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México.

ANEXO 1 (Cont...)

Obras a ser ejecutadas por el Distrito Federal		
1	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - D.F.	900,000,000.00
2	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	147,700,000.00
3	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	50,000,000.00
4	Mejoramiento de Infraestructura Urbana- Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias del Distrito Federal	20,000,000.00
5	Mejoramiento de Infraestructura Vial	302,651,495.00
6	Estrategia de Movilidad en Bicicleta (ecobicis)	29,905,373.39
7	Gran maqueta de la Ciudad de México	62,000,000.00
8	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Segunda Sección del Bosque de Chapultepec	99,175,261.61
9	Bases para la Implementación de un Sistema Avanzado de Gestión del Tránsito (Proyecto Centauro)	210,919,365.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Distrito Federal:		1,822,351,495.00
Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo		
1	Mantenimiento y conservación del Parque Industrial Tizayuca (3er etapa)	10,251,155.49
2	Planta de Tratamiento de la Cuenca Lechera	19,500,000.00
3	Distribuidor Téllez	89,581,327.51
4	Contrucción Troncal Norte - Sur	120,000,000.00
5	Adquisición de reserva territorial	35,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo:		274,332,483.00
45	IMPORTE TOTAL DEL VALLE DE MÉXICO:	3,919,035,473.00